

De ANGEL OSSORIO en ORIGENES PROXIMOS DE LA ESPAÑA ACTUAL  
(DE CARLOS IV A FRANCO), Buenos Aires, 1940.

Carlos IV. - La pareja real. - Godoy.

La pareja real.

Carlos IV no tiene una influencia personal y precisa en la España de hoy, pero no se puede prescindir de darle un vistazo porque es el padre de Fernando VII; y éste, sí que tiene mucho que ver con lo que hoy nos ocurre.

Era Carlos IV un hombre honesto, bondadoso y débil, absolutamente incapacitado para el grávísimo papel histórico que le tocó desempeñar. Si es verdad --y yo lo creo así-- que las costumbres privadas son excelente información para conocer a los hombres públicos, yo daré unos datos de la vida íntima por los cuales se podrá intuir la infelicidad del pobre monarca. Carlos IV cazaba toda la mañana y cazaba toda la tarde. Por la noche ponía término a su cena comiéndose un magnífico mendrugo de pan empapado en agua fresca. Aquel desborde cinegético y esta particularidad gastronómica, ya nos advierten que este buen señor no era precisamente el llamado a enfrentarse con dos sucesos históricos del volumen de la Revolución Francesa y del Imperio de Napoleón. Así fué dando bandazos en todo su reinado. Unas veces fué aliado de Francia y otras su enemigo. Hizo contra ella en los tiempos de la Convención, una guerra que en Cataluña se llamó la guerra grande y que habiendo empezado muy bien para nosotros terminó de muy mala manera con la paz de Basilea por la que cedimos a Francia la isla de Santo Domingo y nos dimos de bruces contra Inglaterra a la que fde-le-claramos la guerra en la que también nos fué muy mal. Estuvimos también alternativamente con Inglaterra y contra Inglaterra. Vimos a Menorca en manos de los ingleses y de los franceses. Hubimos de enviar

una escuadra a Rochefort. Rusia nos declaró la guerra. Tuvimos que humillarnos al Directorio francés contra cuya nación acabábamos de guerrear. Francia influyó sobre nosotros de un modo vergonzoso. En fin, no hay que detenerse en este amargo capítulo de ignorancias, vacilaciones y flaquezas. España seguía caminando hacia su ruina en la deplorable trayectoria comenzada en el reinado de Carlos I aunque entonces no se pusiera el sol en sus dominios.

Con todo, lo peor que le ocurrió a Carlos IV fué su matrimonio con la princesa María Luisa de Parma. Era esta dama fea, lealmente fea, sin disimulo posible. Quizás no tan fea como la pintara Goya con propósitos caricaturescos, pero en fin, decididamente fea. Poseía en cambio muy buenas carnes, circunstancia que los españoles siempre hemos tenido en gran aprecio dentro de nuestro programa estético. Me permito recomendar este dato a las señoritas que hoy viven preocupadas por estilizar su figura hasta mostrarse esqueléticas. Sus novios las elogian mucho el aspecto cimbante pero después de casados suelen ir a buscar sus distracciones con otras más entraditas en carnes.

Era María Luisa...¿como lo diré yo habiendo tantas señoritas presentes? Era, según se dijo de Lysistrata, mujer de temperamento excesivo y lo hubo de demostrar en el curso de su existencia. La confianza de su marido facilitó sus expansiones, pues llegaba a límites increíbles. Cuentan las crónicas que siendo Carlos todavía príncipe de Asturias, pero ya casado, se habló en la tertulia palatina de infidelidades conjugales y el príncipe sorprendió a los circunstantes con esta curiosa aseveración:

--De eso están libres los reyes porque aun suponiendo que una reina quisiera engañar a su marido, no le sería posible por no tener a mano otro rey con quien hacerlo.

El buen rey Carlos III se limitó a mirar con pena a su hijo y a de-

166  
3.-  
cir:

--Que tonto eres, Carlos!

Godoy.

Quien gobernó verdaderamente en España no fué Carlos IV sino su privado y valido D. Manuel Godoy. Sobre este hombre, verdadero monstruo de la fortuna, han caido, con toda su pesadumbre, la Historia y la leyenda. Teníasele por bárbaro y perverso, mas la realidad no es esa. Hijo segundón de una familia hidalgica de Extremadura, vino a Madrid, como tantos otros de su clase, al Cuerpo de Guardias de Corps. La reina se prendó de él y le hizo su amante. Ya antes esta señora había tenido amores con otro guardia venezolano llamado Manuel Mallo y hay quien dice que también con Simón Bólivar el Libertador; mas esto último ha sido desmentido, pues parece que Bólivar no tuvo otro papel sino el de acompañar en algunas de sus correrías nocturnas a su paisano y a la reina.

Godoy era un mocetón robusto y fornido. Goya le ha pintado, y así como en la imagen de María Luisa se adivina el propósito caricaturesco, en el de Godoy se advierte una insinuación adulatoria.

Apoderóse Godoy a un mismo tiempo del cuerpo de la reina y del ánimo del rey y habiendo llegado al poder a los 25 años fué en ascensión rápidísima primer Ministro, Duque de Alcudia, Señor del Soto de Roma y del Estado Albalá, Grande de España de primera clase, Regidor perpétuo de los Ayuntamientos de Madrid, Santiago, Cádiz, Málaga, Sevilla, Ecija y otros muchos, caballero del Toisón de Oro, Secretario del Reino con ejercicio, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de Valencia del Ventoso, Ribera y Acenchal en la Orden de Santiago, Consejero del Estado, Superintendente de Correos y Caminos, generalísimo de los reales ejércitos, inspector y sargento mayor de Guardia de Corps, protector de multitud de instituciones, Almirante de España

e Indias y, en fin, Príncipe de la Paz, título y jerarquía que nadie había ostentado en España fuera de la familia real. En el ansia de protección y enaltecimiento, el rey le casó con una sobrina suya, Doña María Teresa Borbón y Vallabriga, para que pudiese formar parte de la familia real. De su fortuna hablaré más tarde. Quede aquí ahora este apunto sobre su poder político, que era una cosa realmente insultante, sobre todo si se atiende al turbio origen del engrandecimiento.

Pero Godoy no era un hombre malo ni cruel. No mató a nadie, no persiguió severamente a nadie. Aunque analfabeto (no llegó nunca a escribir con ortografía) gustaba de proteger las bellas artes y de elevar la cultura del país. Habrá de reconocérsele siempre como título de honor haber impuesto el buen teatro de D. Leandro Fernández de Moratín, que vino a acabar con los dislates espectaculares y trubulentos que eran del gusto de la gente de entonces. Creó o regularizó el Cuerpo de Artillería y tuvo bastantes iniciativas atinadas que las gentes imparciales deben recordar y agradecer.

La situación del rey entonces debía tener cierto parecido con la de otro pequeño monarca actual que representa un papel desdichado, con disfraz de Emperador, y a quien no hay que nombrar porque todos le conocemos.

El príncipe de Asturias, que había de ser después Fernando VII odiaba a su madre y a Godoy y despreciaba a su padre. Apoyándose en el Conde de Montijo, que actuaba disfrazado con el nombre de "El tío Pedro" promovió en Aranjuez, donde estaba la Corte, un motín el 19 de Marzo de 1808, cuando ya las tropas de Napoleón habían empezado a invadir el norte de España y se acercaban a Madrid. No tuvo la trifulca importancia verdadera pero bastó para arrancar al débil y austadizo Carlos IV una abdicación en favor de su hijo, que era lo que se trataba de demostrar. Godoy buscó un escondite en aquellas horas

azarosas, pero, apremiado por la sed, salió de él y fué capturado.

Digamos muy de ligero que Napoleón se llevó a Bayona a los reyes padres, a Fernando VII y a Godoy; que allí obtuvo la renuncia de Fernando VII a su usurpada Corona y que, una vez devuelta a Carlos IV, éste se apresuró a traspasarla a Napoleón para que él la pusiera en las sienes que mejor le pareciese y que vinieron a ser las de su hermano José I, que había de reinar en España con el remoquete de Pepe Botellas, poco ajustado a la verdad, pues, según parece, el pequeño Bonaparte era abstemio.

Quedó prisionero Fernando VII a disposición de Napoleón en el Castillo de Valençay, propiedad del famoso diplomático Talleyrand. Los reales padres fueron enviados a Italia y allá marchó Godoy que no se separó de ellos hasta su muerte. Allí fué también, pero a población distinta de Roma, Pepita Tudó, amante de Godoy, y aun hay quien dice que esposa suya, atribuyéndole el delito de bigamia. Con ella tenía dos hijos. Esto me ha hecho dudar algunas veces sobre las relaciones de Godoy con la reina, pues es bastante inverosímil que una amante vieja, desdentada y fuera del servicio activo muestre cariño para la amante joven y en plena fortuna y para los hijos habidos en ella por el hombre de las dos. Se necesita repasar todos los demás datos de la intimidad de Godoy con los reyes para descartar la hipótesis benévolas.

Muertos los reyes en Italia, Godoy se traslada a París y aquí empieza su verdadero castigo, tan insólito, tan grande, que no le ha llevado igual ningún favorito abandonado por la ventura, ni siquiera el propio Napoleón. Hasta ochenta y tantos años vivió el Príncipe de la Paz, y de ellos más de cuarenta en el abandono, en el olvido y en la miseria. Residía en París en una mansarda, absolutamente arruinado, bajando al jardín del Luxemburgo a echar pan a los pájaros. Los paseantes habituales le creían un cómico retirado. El sufrió tantas es-

1696.-

estrecheces para mantener su vida y la de un hijo y sus nietos que estaban con él, que llegó hasta ser amenazado de prisión en Santa Pelagia, por deudas. El rey de Francia le ofreció una pensión de 6.000 francos anuales, pero, según parece, sólo se le pagó una vez. Hay que advertir que todos los bienes inmensos de D. Manuel fueron secuestrados a raíz del motín de Aranjuez. Pepita Tudó regresó a España y luchó brava y denonadamente porque le devolvieran a su amigo el crédito, los honores y la fortuna. Ya el pobre anciano se contentaba con volver a Madrid y poder dar una vueltecita por el Paseo del Prado. La correspondencia entre Pepita y Godoy es dolorosísima porque pone de relieve todas las angustias económicas, todas las degradaciones, todas las humillaciones que en París tenía que soportar el antes todo poderoso. Yo he tenido ocasión de leer esa correspondencia y he publicado una parte de ella en un trabajo denominado "La agonía del Príncipe de la Paz" (1). Al cabo logró Pepita una reparación. Muy avanzado ya el reinado de Isabel II, el Gabinete de D. Joaquín Francisco Pacheco acordó reintegrar a Godoy en todos sus honores, menos en el título de Príncipe y en el de Almirante. Luego se encargó a una Comisión de jurisconsultos ilustres poner en claro la situación jurídica de la fortuna de Godoy en relación con el Estado español, encontrándose los tales jurisconsultos con una sorpresa desconcertante, a saber, que el secuestro de los bienes del Príncipe de la Paz no había sido ordenado por nadie. No había Tribunal ni autoridad de ninguna especie que respondiera de semejante medida. ¡Cosas de España! No se crea que el caso es único. Ya en nuestros días, en 1934, habíamos de presenciar el espectáculo de un ex presidente del Consejo de Ministros, D. Manuel Azaña, preso en un barco durante tres meses, sin que se haya podido saber quien ordenó prenderla. Parece inconcebible, pero así es, y yo puedo dar fe del caso, como abogado que fui del señor Azaña.

(1) Inserto en la Revista de las Indias, de Bogotá, número de Enero de 1940.

Siendo completamente ilegal el secuestro, se mandó devolverle los bienes (2).

Y aquí se acaban ya las fuerzas y las ganas para defender a Godoy, si es que alguna vez se ha sentido la tentación de hacerlo. Porque lo que se mandó devolverle, no asombra: marea. He aquí una lista reducida: las Encomiendas de Valencia del Ventoso, Rivera y Acencha; una renta foral en Galicia; la casa de Almodóvar del Campo; el palacio de Buenavista y el de la Inspección de milicias (que es el actual Ministerio de la Guerra, en Madrid); el valle de la Alcudia... Se le indemniza de su desaparecida Cabaña del Paular y del valor del Soto de Roma --arrebatado a Godoy y donado a Lord Wellington-- y se le reserva el derecho para reclamar el valle de la Albufera de Valencia, que era también suyo. Quédale igualmente abierto el camino para pedir la vajilla de plata que fué a parar al palacio real, y el valor de 3. 000 cabezas de ganado lanar que se llevó un señor Murga y no satisfizo. Hay que devolverle asimismo 1.000.000 de reales en acciones del empréstito de 1807; en vales reales, 5.360.427 reales; 12.350.00 que tenía dados en pago del palacio de Doña María de Arggón sin el cual se quedaba; 8000.000 pesos en libranzas sobre Méjico; 417.344 reales que entregaran los administradores en varias tesorerías de provincias y 15. 629.920 reales que le fueron ocupados en metálico amén de 88 marcos de oro y 2.307 de plata labrada que también había en su casa y quedaron reducidos a moneda, y de alhajas, pinturas, muebles y otros efectos que no se enumeran, restando aún a su favor créditos contra el Estado Mayor y contra particulares. Esto es lo que consta en el laudo; que andando los años y llegando el de 1866 todavía ha de verse en cierto expediente de la Dirección General del Tesoro, que el dinero encontrado de la pertenencia de Godoy (en los cinco gremios mayores, en consolidación, en valores reales y en poder de terceras personas, una de

(2) Los juriseconsultos que lo acordaron eran de la más alta respetabilidad: D. Manuel Cortina, D. Manuel Pérez Hernández, D. Juan Antonio Castejón y D. José de Mesa.

ellas un relojero de la calle del Carmen) se aproxima a 31 millones. Y quedaría por dilucidar qué porción provendría de las liberalidades del ministro enamoradizo entre los ocho millones de Doña Josefa Tudó, que tenía en dos casas de comercio, los 470.000 reales que se le ocuparon cuando fué detenida, alguna finca de Granada y el dinero, alhajas y efectos que, siendo de ella, fueron indebidamente comprendidos en el secuestro, por lo que hubo de abonarla más de dos millones de reales en Deuda Amortizable, de primera clase, según acuerdo de 5 de Abril de 1867.

Apoderarse de caudal tan inmenso durante el ejercicio del poder en unos cuantos años, es un verdadero escándalo que subleva la conciencia. Por eso, sin duda, el fallo de los ilustres abogados no fué cumplido. No hubo ministro de Hacienda que se atreviese a darle ejecución. Godoy murió en París y en la miseria y cuando, andando el tiempo, se estableció en España, la primera república, un ministro de Hacienda D. José Manuel Pedregal puso término de un plumazo a la situación, diciendo que todos aquellos bienes tenían un origen inmoral y dañoso para la Nación, por lo cual a la Nación debían volver para atender con ellos a los gastos de la guerra carlista.

En eso acabó la novelesca historia del hidalgüelo de Badajoz. ¡Qué enseñanza y qué consuelo! Todos vemos en estos tiempos mandos desorbitados, hombres que se magnifican a sí mismos, autoridades sin límite, poderes inconcebibles y absurdos...

Pobre cosa todo ello. Pasarán como verdura de las eras y los grandes de hoy, como los grandes de ayer, tendrán derecho para poner en sus tumbas el epítafio que en la Catedral de Toledo inscribió ocultando hasta su nombre, el Cardenal Portocarrero; pulvis, cinis, nihil... Polvo, ceniza, nada.

## Fernando VII.

## Guerra de la Independencia.

Parece probado que Napoleón no tenía un plan concreto y preciso sobre lo que había de hacer en España, y hay quien cree que cuando sus tropas invadieron nuestro territorio con el pretexto de ir a Portugal para contrarrestar el auxilio que este país prestaba a Inglaterra, no tenía, en efecto, madurado ningún proyecto de positiva agresión contra nosotros. Pero hubo tres sucesos que le abrieron los ojos y le estimularon el apetito. Todos, de culpa de Fernando.

El primero fué el que la Historia registra con el nombre de proceso del Escorial. Hallándose la Corte en este Real Sitio vino a descubrirse que el Príncipe de Asturias tramaba una tenebrosa conspiración para destronar a su padre y asesinar a su madre y a Godoy. No es fácil deslindar lo que en esta referencia puso la verdad estricta y lo que añadieron el miedo, la política y la calumnia. El caso es que Fernando fué arrestado por su propio padre; que se abrió proceso; que reconocidos los papeles del Príncipe, el Ministro Caballero halló en ellos siete motivos para imponer al Príncipe la pena capital; que Carlos IV dió una proclama a la Nación anunciando lo que ocurría; y que se lo participó también a Napoleón en una carta donde categóricamente decía que "el heredero presuntivo de mi trono había formado el horrible designio de destronarme y había llegado al extremo de atentar contra los días

de su madre", y le anunciaba que "uno de sus hermanos será más digno de reemplazarle en mi corazón y en el trono".

Fácilmente pueden presumirse las perspectivas que a la ambición de Napoleón se abrian, no sólo por el suceso mismo sino por la regia estupidez de comunicárselo.

Apenas se habían lanzado estos documentos, cuando Fernando pidió perdón a su padre, a su madre y al propio Godoy y denunció cabardemente a sus cómplices que eran el canónige Escequiz, el duque del Infantado, el conde Orgaz, el marqués de Ayerbe, D. José Manrique, el aguador de la Fuente del Berro, Pedro Collado y otras personas de la servidumbre. Para los dos primeros pidió el Fiscal pena de muerte y otras inferiores para los restantes. Pero todo acabó con una sentencia absolutoria, que echó definitivamente tierra al asunto. Se la echó en el orden judicial pero no podía echársela en sus consecuencias políticas. Lo que era la monarquía española quedó entonces al descubierto ante toda Europa.

El segundo llamamiento a Napoleón (segundo en la importancia pero primero en el tiempo puesto que ocurrió pocos días antes del fin de Octubre de 1807, que es la fecha del proceso del Escorial) fué una carta que Fernando dirigió a Napoleón en que indicándole con palabras poco descubiertas pero suficientemente claras la situación del rey y de la Corte impetraba la protección paternal del emperador y le pedía el honor de darle para esposa una princesa de su familia. Tal abyección contribuiría a robustecer las opiniones del corsé audaz.

A todo esto, las tropas francesas, cruzando España habían llegado a Portugal y de paso se establecían en nuestras provincias

del Norte y aun en Valladolid y Salamanca. Quiso Gedey atajarlas y combatir con ellas pero se opusieron el rey y todos los consejeros consultados, y entonces ocurrió el tercer suceso que había de acabar de abrir los ojos a Napoleón. Me refiero al motín de Aranjuez al que he aludido en el reinado de Carlos IV. Cuando ya las tropas francesas se acercaban a Madrid, estalló la trifulca fernandina capitaneada por el conde de Montijo y determinante de la abdicación de Carlos IV en su primogénito.

¿Qué más necesitaba Napoleón? No ya esos tres datos sino cualquiera de ellos sobraba para poner de relieve que en España se había perdido la autoridad política, la fuerza moral y hasta los rudimentos de decoro en la real familia y en los elementos gobernantes. Mucho menos que eso hubiera bastado para que Napoleón decidiera, como lo decidió, quedarse en España. Fué para él como un abrir y cerrar de ojos, conforme antes queda indicado, llevarse la Corte a Bayona, lograr que Fernando devolviese la Corona a su padre, que éste se la regalara a Napoleón y dársela él a su hermano José.

.....

#### Felonías y terror.

Fernando VII llevó en el Castillo de Valençay una vida grata. Sobre ser la instalación excelente, no le faltaren compañía ni diversiones. Lejos de tener puesta su atención en la tragedia a que se entregaba España por defender sus derechos, su única pre-

cupación era la de congraciarse con Napoleón. Escribióle desde allí otra carta insistiendo en pedirle para esposa una princesa de su sangre, pues quería a todo trance ser su hijo adoptivo. En la misma misiva, lejos de hacer justicia al pueblo español, o por lo menos de guardar silencio si el miedo así se lo recomendaba, no mostró empacho en censurarle calificándole de ciego y furioso.

Tan bien acomodado se hallaba en su cautiverio, que habiéndole enviado el gobierno inglés un agente, Mr. Colly, para libertarle, lejos de utilizar sus servicios se apresuró a denunciarle al Gobierno francés.

En situación tan placentera le alcanzó la liberación que en 1814, le otorgara sin condiciones Napoleón. Púsose inmediatamente en comunicación con los elementos oficiales de España y en carta de 10 de Marzo, les aseguró que "en cuanto al restablecimiento de las Cortes, como todo lo que pueda haberse hecho durante mi ausencia, que sea útil al reino, siempre merecerá mi aprobación".

En esta confianza quedaron los incautos españoles. Sin embargo, la regencia y las Cortes habían tenido la cautela de acordar, primero, que no sería válido, por falta de libertad, ningún acto realizado por Fernando en el extranjero, y segundo, que no pedría volver a ocupar el trono sin jurar previamente la Constitución de 1812.

..... El acogimiento de Valencia al rey fué delirante.....

... Cuando el rey se marchó se le dirigieron endechas como  
esta:

Hasta los parvulitos  
en su semblante muestran,  
pálido y vacilante,

(10 de 10)

la atroz angustia que su pecho encierra.

No se crea que todo esto fuera artificioso. Lejos de eso, el pueblo tomaba parte en ceremonias y fiestas con verdadera devoción. En aquel instante, el fervor de España hacia Fernando el Deseado era general y efectivo. ¡No le conocían todavía!

Apenas llegado a Madrid se hizo público el Decreto que había suscrito en Valencia el 4 de Mayo cuya parte dispositiva dice así: "Es mi real ánimo no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución, ni a Decreto alguno de las Cortes, sino el declarar aquella Constitución y tales Decretos, nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo". Este era el premio que el Deseado daba a los titánicos esfuerzos de la guerra de la Independencia.

A tal declaración siguió, como era de esperar, una etapa de bárbaras persecuciones. Se decretó la prisión de los regentes y de numerosos diputados. Restableciéronse los conventos suprimidos y además la Suprema Inquisición y todos los demás Tribunales del Santo Oficio. El 30 de Mayo, día en que se festejaba el santo del rey, dió éste un Decreto impidiendo la entrada en España de cuantos hubiesen servido al Gobierno intruso en el orden civil o en el militar, así como de sus mujeres. No encontrando ningún tribunal, ni siquiera los jueces de policía motivo para condenar a los liberales, lo hizo el rey personalmente con resoluciones de las cuales son muestra el envío de D. Agustín Argüelles por ocho años al presidio de Ceuta, de D. José María Calatrava por

otros echo años al presidio de Melilla, y la reclusión de otras personalidades ilustres como el canónigo Muñoz Torrero, el gran poeta D. Juan Nicasio Gallego, Larrazábal, Villanueva, Feliú y otros mil, por muchos años en castillos y conventos. Martínez de la Rosa, el gran dramaturgo, fué por echo años al presidio del Peñón. Otros infinitos datos de esta especie podrían señalarse.

Todos los elementos liberales fueron acometidos de todas formas en sus personas y en sus bienes. Algunos se rebelaron como era inevitable, pero sus conatos fueron prontamente ahogados en sangre. El coronel Gerriz adicto a la Regencia, fué fusilado. Levantado en armas el general Porlier en Galicia, fué fusilado también. Igual suerte corrió el general Lacy en Cataluña. Descubierta una conspiración que se llamó el triángulo por el modo de comunicarse los conjurados, fueron fusilados el Comisario de guerra Richard, un sargento, un empleado y un fraile. Habiéndose tramado otra conspiración en Valencia contra el absolutista general Elio, hubo trece fusilamientos. Y así por otras partes.

El cerco contra los liberales fué apretándose y la vida española se hizo insoportable. De este estado de ánimo se hizo intérprete el comandante Riego al sublevarse en 1820 en Cabezas de San Juan proclamando la Constitución de 1812.

... Cundió la revolución por todo el territorio. Al cabo tuvo que sucumbir el rey a ella y disfrazándose de liberal, juró el Código gaditano. Fué entonces cuando pronunció la famosa frase "marchemos todos y yo el primero, por la senda constitucional". Pero ello sólo fué una felonía más, pues mientras hacia esa promesa instalaba y alentaba una Regencia en Urgel, apoyado por el

monarca francés Luis XVIII. . .

Proclamó la Regencia el absolutismo sobre el supuesto de que S. M. estaba en un cautiverio desde el día en que por la fuerza fué obligado a jurar la Constitución de 1812. Amenazé de muerte a todos cuantos insultasen la respetable persona de S. M. y con todo esto logró adhesiones y reconocimientos.... de todas las corporaciones e individuos defensores del absolutismo.

Hizo todo esto que por el territorio nacional cundiese la lucha entre absolutistas y liberales y sin duda alguna tal actividad contribuyó mucho a facilitar la invasión de España por los cien mil hijos de San Luis.

La pelea se enconaba por momentos. El rey azuzaba a los dos bandos procurando que se destrozasen entre sí para sacar la consecuencia de que mientras hubiese Constitución en España, no se podría vivir en paz.

Uno de los episodios más destacados de aquella época, fué la batalla del 7 de Julio de 1822 en Madrid. Estimulados por el rey se habían sublevado en el Prado, cuatro batallones de la guardia real ~~que~~ que entraren en Madrid con ánimo de hacerlo suyo. Opúsose la milicia nacional, trabóse un combate que tuvo por escenario principal la Plaza Mayor y en el que triunfaron los milicianos. Desbandados los guardias, huyeron por el Campo del Moro y la Cuesta de la Vega, camino de Alcorcón, persigiéndoles las fuerzas del ejército y de la milicia y es fama que asomándose en aquel momento Fernando VII a uno de los balcones traseros de palacio excitó a los perseguidores para que exterminasen a los fugitivos i que se

habian movido por orden suya! Sea este verdad o sea exagerado, lo cierto es que Fernando ordenó se formasen procesos a su guarda, impuso castigos a los más adictos a su persona, separó de su lado al mayordomo mayor Duque de Montemar, al capitán de alabarderos, Duque de Castroterreño y al primer caballerizo. Como siempre, se ponía al lado de los vencedores, sin perjuicio de seguir conspirando contra ellos.

Mientras todo este ocurría, los autócratas europeos se habían decidido a perseguir las manifestaciones de la libertad en cualquier parte que apareciesen. Las monarquías de Austria, Prusia, Rusia y Francia, constituyeron una Santa Alianza para ir, según oficialmente proclamaron, "contra la soberanía nacional, el régimen representativo y la libertad de imprenta"...

— Pronto se puso Fernando en relación con los santos aliados para que vinieran en su auxilio. El rey de Francia envió a su hijo, el duque de Angulema al frente de cien mil soldados - los cien mil hijos de San Luis - "para unirse a los españoles amigos del orden"...

— Entró Angulema en España y la cruzó de punta a punta. El Gobierno se llevó al rey a Sevilla y él hizo el viaje con toda clase de resistencias y dilaciones. Ya en Sevilla, cuando se acercaban allí las tropas francesas, el Gobierno acordó continuar el viaje hasta Cádiz. A ello se negó categóricamente el soberano y entonces los ministros alegando la tesis - razonable, después de todo - de que un rey que no quiere defenderse del invasor está lo-

180

co, declararon loco a Fernando VII y contra su voluntad se lo llevaron a Cádiz. . .

Con la misma facilidad que Angulema llegó hasta Sevilla, llegó también a Cádiz y no teniendo el Gobierno posibilidad de emprender otra guerra contra el imperialismo francés, hubo de rendirse a su desventura. Así acabó el ensayo liberal alumbrado por Riego. Desde entonces, los monárquicos españoles borrarían del curso de la Historia los años 20 al 23 y los calificarían de los tres llamados años. Fernando VII, más grande que Jesúé, no sólo detendría el sol sino que le haría dar marcha atrás.

Empieza aquí la etapa del terror. La segunda etapa del terror que durará diez años y que será todavía más extensa, más sanguinaria que la del 14 al 20. No habrá en ella piedad ni compasión para nadie. Un odio ciego dará malditos y venenosos frutos con profusión sorprendente. Fernando se yergue con furor desatinado frente al concepto de la libertad, dispuesto a destruir su ideario y a borrar su recuerdo. El amo de España no será el derecho, ningún derecho: será el patibulo.

El 30 de Septiembre, situado Fernando en Cádiz y ya victorioso, merced al auxilio de las tropas de Angulema, promete solemnemente amnistia y olvide generales de todos los sucesos políticos y respetar en sus puestos a todos los funcionarios civiles y militares. Pero no más tarde que el día siguiente, trasladado al puerto de Santa María y puesto en contacto personal con su protegido el príncipe francés, anuló cuante acababa de prometer y condenó a muerte a los señores Valdés, Ciscar, y Vigoedet que habían actuado de regentes durante las horas de su lecura convencional, así

como a 64 diputados. El propio Duque de Angulema tuvo que salvarlos acogiéndoles en barcos franceses. Por este estile hube de prestar otras protecciones y se retiró de España verdaderamente asqueado de las personas, y de la política que había venido a sostener.

La cual política fué desde entonces de un escurantismo desconcertante y bestial. Un populacho degradado y vil tiraba del coche real en sustitución de las caballerías, gritando muera la nación y vivan las cadenas. Constituyóse para gobernar una Junta secreta de Estado presidida por un inquisider. Al ampare del propio Gobierno se instituyó una sociedad secreta denominada El angel exterminador que tenía a su cargo los miserios menesteres de la seploneria. Todos los funcionarios fueron sometidos a juicio de purificación. Francia ejercía sobre España un poder tan desvergonzado, que en unas instrucciones del Ministro de Negocios Extranjeros a su Embajador en Madrid le decía: "obrad como amo". Los Ayuntamientos no conservaban ni sombra de representación (pues todos eran nombrados por Tribunales provinciales instituidos al efecto. Los libros e impresos de todas clases que cada vecino tuviese, habían de ser entregados a la censura del párreco de la localidad.

Esas muestras bastan para dar idea de la política fernandina. Pero lo personal era infinitamente más tenebroso y repugnante. Ya se comprenderá que Riego fué inmediatamente ahorcado; le cual era brutalidad insólita, pues cualquiera que fuese el juicio que se tuviera de su sublevación - ya he dicho que yo le tengo malo - no se puede descenocer que su política había prevalecido durante tres años y el mismo rey la había jurado. Tirado en un serón arrastrado por un burro, fué paseado por las calles hasta llegar

a la Plaza de la Cebada donde le colgaron.

Funcionaron entonces las comisiones militares ejecutivas que en 18 días hicieron ahorcar a 110 personas, entre ellas varios niños de 15 años. Las prisiones eran infinitas. Por tener un retrato de Riego se iba diez años a presidio. Aquella época fué llamada época de Chaperón por el nombre del terrible presidente de la comisión militar de Madrid. El Empecinado, aquel famoso guerrillero al cual, como a sus pares, debía el trono Fernando, fué paseado por los pueblos a la vergüenza pública metido en una jaula y ahorcado después. Una sublevación de los hermanos Bazán determinó 28 fusilamientos. Otra sublevación en Tarragona llevó nueve personas a la horca. Otra del coronel Valdés determinó 36 ejecuciones. Un pobre hombre fué ahorcado en Madrid por gritar viva la libertad. El librero también madrileño Mijar, fué, igualmente, ahorcado por comunicarse con algunos emigrados. Es bien conocido el drama de Mariana Pineda ahorcada en Granada por bordar una bandera para los liberales. Y no es menos popular el caso de Torrijos que atraído con engaños a Málaga por su gobernador González Moreno fué fusilado en la playa con 52 amigos suyos.

Mientras tanto el mando de Cataluña estaba confiado al Conde de España, siniestro personaje que se entregó con tan inconcebible furor a matanzas, torturas y suplicios que el caso ha tenido que ser explicado por la patología psiquiátrica.

Así vivió España un año y otro y otro, hasta que Dios se apidió de ella y se llevó a Fernando VII en Septiembre de 1833.

Un histeriador ha tenido la curiosidad de hacer el balance del reinado. Según él, en la guerra de la Independencia (de la cual

ya hemos visto que fué culpable Fernando VII) murieron 300.000 personas. En las reacciones de 1814 y 1823 hubo 6.000 ejecutados, 8.000 asesinados y otros 16.000 muertos por tormentos y penalidades. A presidio fueron 24.000 y los prescritos fueron 15.000 en 1814 y 20.000 en 1823. Espantosa estadística.

... España se encontró con que tenía los dos elementos sobre los cuales se cimenta un pueblo: buenos legisladores y buenos guerreiros. Hubiese bastado que Fernando fuese, no ya liberal, sino simplemente humano para que España se reconstruyese y consolidase sobre aquellos dos magníficos factores y si España se hubiese mantenido libre y firme, no habría hecho un papel degradado en el Congreso de Viena sino que habría sido preponderante y conductor. Y no habría brotado tampoco la Santa Alianza porque España habría tenido fuerza para arrastrar tras ella a todos los pueblos que tenían el sentimiento de la libertad.

El camino de terror y felonía que Fernando VII siguió dejó al pueblo traicionado, asfixiado. Siglo y cuarto tardará en revivir...

— Esa es la gran verdad. España estaba en aquel momento en trance de alumbramiento y Fernando ahogó el feto y dejó meribunda a la madre. No encuentro racionalmente la menor excusa para él. Su memoria debe ser maldita.

El derecho al trono.

Felipe V había dado a España la ley sálica que excluía a las hembras de la sucesión a la Corona; cosa bastante absurda en un país donde el mejor rey había sido precisamente una mujer: Isabel la Católica.

Carlos IV derogó la ley sálica, dando al efecto una pragmática sanción que mantuvo secreta. Y así oficialmente pudo creerse que seguía vigente la exclusión de las hembras.

Gravísimo enferme Fernando VII en 1832 y apremiado por las influencias de su hermano Carlos, derogó la pragmática paterna y con ello cerró a su propia hija el acceso al Trono. Desde aquel momento Carlos se sintió rey. Los cortesanos, que nunca lo son sino del pederoso, abandonaron precipitadamente la cámara en que agenizaba Fernando y pasaron a presentar sus homenajes al infante D. Carlos, rey inmediato, sin duda ninguna.

Pero ocurrió que entonces se plantó en la Corte la infanta Carlota, hermana de la reina y, enterada del caso, protestó airadamente del despojo que se hacia a su sobrina y arrancó el decreto fernandino de las manos del ministro Calomarde para hacer pedazos el documento y, por vía de apostilla, dar al ministro una soberbia bofetada. El ministro, con humilde y ejemplar cortesía se limitó a decir: "Señora, manos blancas no ofenden".

Contra todo lo que se pudo prever, no se murió Fernando sino que sanó, aunque quedó muy mal parado para su trabajo político que hubo de traspasar a Cristina en concepto de regente. Tan pronto como pudo, anuló su decreto derogatorio de la pragmática sanción de su padre y no sólo reconoció los derechos de Isabel sino que la hizo jurar como princesa de Asturias, con la pompa y solem-

nidad propias de tales casos. Pero el mal ya estaba causado. D. Carlos había de reputarse defraudado en sus derechos y, empuñando la bandera de la monarquía absoluta, promovería la guerra civil...

• • • • •

Isabel II.

El pueblo.

• • • • •

¿Y el pueblo? ¿Dónde estaba? ¿Qué hacía durante este reinado tan accidentado y largo? ¡Ay! El pueblo no hacía nada. El pueblo no estaba en ninguna parte. Cierta que había conspiraciones, algaradas, motines, incluso movimientos verdaderamente revolucionarios, pero todo ello era obra de los cuarteles y de los casinos políticos. En las barricadas solían batirse juntamente los hombres de blusa y los señores de levita y sombrero de copa. Pero estos eran concomitancias circunstanciales y pasajeras. Los generales llevaban la voz cantante. Los hombres políticos se guarecían a su sombra. Una explosión general, un movimiento universal y espontáneo de las masas populares como el de la guerra de la Independencia, no lo hubo.

Ni lo podía haber. El pueblo se había desangrado en aquella lucha y como premio recibió después la política de felonía y terror instaurada por Fernando VII. El pueblo alumbró una Constitución y Fernando la sustituyó por un patíbulo. Después de tan cruel decepción, ¿cómo había de creer el pueblo en nada ni en nadie? ¿De dónde iba a sacar alientes para ninguna nueva empresa? ¿Y quien le iba a guiar en ella si los generales que dirigían la

cosa pública, más o menos espadones de Loja, eran todo atrabiliarios, ignorantes, analfabetos, feroces, crueles? Ni el pueblo, podía hacer nada ni había derecho a pedírselo.

Por eso este capítulo se llama EL PUEBLO ABATIDO.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA